
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.473

Miércoles 9 de Octubre de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1664115

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA QUE INDICA Y NOMBRA A DON ENRIQUE RIVAS RIVAS COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Núm. 4 A.- Santiago, 2 de julio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en la carta de renuncia de 3 de mayo de 2019, del Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble; en el Of. Res. N° 1, de 10 de mayo de 2019, del Intendente de la Región de Ñuble; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante carta de 3 de mayo de 2019, don Cristián Trucco Campos presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble, a contar de la referida fecha.
2. Que mediante oficio Res. N° 1, de 10 de mayo de 2019, el Intendente de la Región de Ñuble presentó la propuesta de terna para el nombramiento del nuevo Secretario Regional Ministerial de Energía para la Región de Ñuble.

Decreto:

1.- Acéptase a contar del 3 de mayo de 2019, la renuncia voluntaria de don Cristián Trucco Campos, cédula nacional de identidad N° 13.549.558-1, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble y déjese establecido que no se encuentra sometido a proceso disciplinario.

2.- Nómbrase a contar del 24 de mayo de 2019, a don Enrique Rivas Rivas, cédula nacional de identidad N° 15.159.110-8, Ingeniero Civil, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble, grado 4° EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Chillán.

3.- Déjase presente que por razones impostergables de buen servicio, don Enrique Rivas Rivas asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 1664115

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

4.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al ítem 21-01-001, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Energía.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

